



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, DE RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL SUMINISTRO PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PARA DISPOSITIVOS IT, IOT E IOMT DE CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (EXP.: SAS-SGE-2024-21).

Con fecha 5 de julio de 2024 mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud se aprobaron el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente SAS-SGE-2024-21, de contratación del "Suministro para la instalación y mantenimiento de una infraestructura de seguridad para dispositivos IT, IOT e IOMT de centros del Servicio Aragonés de Salud.

El 11 de julio de 2024 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el anuncio de licitación del citado expediente y los pliegos.

Con fecha 21 de agosto de 2024 se ha recibido consulta en relación con la adscripción de medios exigida para este contrato, a la vista de que existe una discrepancia entre el apartado R del cuadro de Características del PCAP, donde se indica que no hay adscripción obligatoria de medios y el Anexo V donde se detallan los medios que se deben adscribir al contrato.

Verificado el error existente, se procede a realizar la siguiente modificación en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, CUADRO RESUMEN, Apartado R:

R. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS

<input type="checkbox"/> SI, ver Anexo V	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	--

Debe decir:

R. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS

<input checked="" type="checkbox"/> SI, ver Anexo V	<input type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------

El objetivo de la rectificación es corregir el error existente confirmando que existe adscripción obligatoria de medios en este contrato.

En consecuencia,

RESUELVO

Aprobar la presente rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas del "Suministro para la instalación y mantenimiento de una infraestructura de seguridad para dispositivos IT, IOT e IOMT de centros del Servicio Aragonés de Salud" y ordenar su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

La publicación de esta modificación en los pliegos no conlleva la ampliación del plazo para la presentación de ofertas, que finaliza el 13 de septiembre de 2024.

**LA DIRECTORA GERENTE,
P.S. (Orden de 20 de diciembre de 2023)
EL DIRECTOR DE ÁREA DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL,
Francisco José Amorós López de la Nieta**